

# Plan de rescate para la escuela pública

## Deterioro de nuestro sistema público

Desde la Federación de Enseñanza queremos trasladar a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional lo que consideramos **necesidades urgentes de la escuela pública** de la Región. Somos conscientes de que en la tramitación de la próxima Ley de Presupuestos siempre es necesario adoptar decisiones y priorizar algunas partidas sobre otras. No es nuestra intención ocupar ese espacio de decisión y deliberación que corresponde únicamente a los depositarios de la soberanía popular pero sí queremos trasladarles la situación de deterioro y penuria en la que se encuentra la escuela pública con el fin de que la sitúen como una prioridad en los presupuestos de los próximos años. La política educativa de los últimos 12 años ha situado a la escuela pública en una situación límite y consideramos que es absolutamente necesario que, durante los próximos años, los presupuestos autonómicos contemplen incrementos drásticos de las partidas presupuestarias que se dedican a la educación pública.

La política educativa de recorte y contención del gasto que se inició en 2011, agravada por la publicación del Real Decreto-ley 14/2012, provocaron en la Región de Murcia la destrucción de más de 3000 puestos de trabajo docentes. El tremendo daño que se hizo a la plantilla de la escuela pública aún no se ha reparado pues los recortes que la provocaron continúan vigentes pese a que estamos en un escenario en el que el RDL 14/2012 está parcialmente derogado en sus aspectos más lesivos y en el que la mayoría de las CC.AA han progresado en la reversión de esos recortes de plantilla.

La llegada de la pandemia tensó las costuras de nuestro sistema educativo erosionando la equidad del mismo. Las nuevas realidades educativas que han aflorado tras la pandemia como el incremento de problemas relacionados con la salud mental ponen de manifiesto que **no podemos seguir por más tiempo con las plantillas docentes de los recortes**.

Por ello, queremos trasladarles la necesidad de que en las próximas leyes de presupuestos se haga un esfuerzo para rescatar a la escuela pública de la **situación de emergencia** en la que se encuentra, debida fundamentalmente al envejecimiento de sus infraestructuras y a la infradotación de las plantillas de personal docente y no docente. Si comparamos el ejercicio 2009, el último previo a los recortes, con los ejercicios posteriores se invierte un 9% menos en educación pública que antes de los recortes.

## Plan de mejora de infraestructuras

La falta de inversión en infraestructuras durante los últimos años, junto con la edad de muchos de nuestros centros educativos públicos nos ha llevado a una situación de envejecimiento de los mismos que dificulta que la atención educativa que se brinda a nuestro alumnado se haga dentro de unas condiciones materiales dignas. Como consecuencia de ese envejecimiento es muy recurrente la falta de adecuación del sistema eléctrico a las necesidades actuales de los centros educativos. La falta de aislamiento, climatización adecuada y sombra en las pistas deportivas es también una situación muy extendida en nuestros centros educativos y que dificulta que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda darse en unas condiciones térmicas adecuadas. En general, las deficiencias que nos encontramos en multitud de centros como cubiertas de fibrocemento que superan ampliamente su vida útil, goteras, mal funcionamiento de los aseos y un largo etcétera requieren de **un plan integral de renovación de centros** que, estableciendo prioridades, marque un calendario para la renovación paulatina de nuestros centros educativos. Ello requiere un incremento muy sustancial de las partidas presupuestarias destinadas a ello.



## Plan de incremento de plantillas

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO consideramos que es necesario abordar **un plan de recuperación del empleo docente perdido por los recortes educativos y de incremento de las plantillas** atendiendo a diferentes parámetros que mejorarían la calidad de la atención educativa:

- 1 Reducción de la jornada lectiva** semanal a 23 horas en Educación Infantil y Primaria y a 18 en el resto de enseñanzas, tal y como recomienda la legislación básica estatal (Ley 4/2019). El hecho de que la mayoría de las comunidades autónomas haya progresado hacia el cumplimiento de esa recomendación, y que sólo cuatro de ellas continúen con la jornada lectiva de los recortes, es un claro indicio de que la mayoría de administraciones educativas han entendido que la reducción de la jornada lectiva es un factor determinante de la mejora de la calidad en atención educativa. Calculamos que sería necesaria la contratación de 2046 nuevos docentes para llevar a cabo esta medida.
- 2 Reducción de ratios** y cómputo doble a efectos de ratio del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) o situación de desventaja social. El borrador de RD de requisitos mínimos de los centros del Ministerio de Educación y FP, dispone que “Los grupos tendrán una ratio acorde con sus necesidades educativas”. Dar concreción a esta exigencia supondría un incremento mínimo de plantillas de 1163 docentes.
- 3 Atención especializada al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA).** El actual sistema de dotación de cupos de profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje imposibilita en la práctica la atención al alumnado con DEA. La LOMLOE establece que las administraciones educativas deben asegurar los recursos humanos necesarios para el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria. Esto no se está cumpliendo en el caso del alumnado con DEA. Para poder brindar esta atención educativa CCOO considera que sería necesario un **incremento de las plantillas de atención a la diversidad** de 1272 docentes así como un incremento de 158 docentes de Orientación Educativa para una adecuada identificación y detección de este perfil de alumnado que en la actualidad se encuentra infradetectado. Asimismo no sólo es necesaria la **recuperación de los ratios de alumnado con NEE**, tanto para los Centros de Educación Especial, como para la dotación de profesorado de atención a la diversidad en centros ordinarios, previas a los recortes, sino que también es necesario incrementar lo presupuestado para las plantillas de atención a la diversidad con el fin de que se cumpla la actual normativa de cupos al respecto.
- 4 Reducción de los ratios de Orientación Educativa** a un/a orientador/a por cada 250 alumnos/as. Ello implicaría un incremento mínimo de 380 docentes.
- 5 Desarrollo de la figura la figura de coordinación del bienestar y la protección de la infancia y la adolescencia.** La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, establece la obligatoriedad de que todos los centros educativos con menores escolarizados cuenten con esta figura. Se trata, sin duda, de un avance de cara a hacer de los centros educativos entornos en los que la violencia, el acoso o el sufrimiento infantil y juvenil queden desterrados. Sin embargo, esta oportunidad de avanzar en esta materia puede quedar reducida a la nada si dicha figura no se dota del horario necesario, ni se asigna al perfil adecuado. CCOO considera que esta coordinación debe ser desempeñada por una persona a tiempo completo en cada centro de la especialidad de Servicios a la Comunidad (PTSC). Esto supondría la incorporación de un mínimo de 600 docentes más a la plantilla.

La Federación de Enseñanza de CCOO es consciente de que está reclamando **un incremento de las plantillas docentes de más de un 25%**. Nuestra demanda no sería tan elevada si la situación de emergencia de la escuela pública no fuese tan extrema. Los cambios sociales nos obligan a progresar hacia una escuela más inclusiva y más equitativa. El paso previo para empezar a progresar en esa dirección es reparar los daños hechos al sistema por más de diez años de recortes educativos.

Somos conscientes de que un incremento de plantillas de tal calado, junto con un plan ambicioso de mejora de las infraestructuras educativas, no se puede abordar en una única Ley de Presupuestos y que sería necesario un **plan plurianual de incrementos presupuestarios** para dar respuesta a ambos retos. En este sentido, CCOO quiere interpelar a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional para que insten al Gobierno Regional a abordar estos retos desde la perspectiva de un **amplio pacto social por la Educación** y para que comiencen a trabajar en la línea de recuperar los niveles de inversión en educación pública previos a los recortes.